



Autopista Méx-Pue Km.126, No.1103, Puebla,
Pue, México, CP 72014
Colonia : Zona Industrial norte
Telefono: 01 22 22 29 49 10

FACTURA

Serie: A-	Folio: 000016280
Folio Fiscal:	29008E41-2A26-4BA9-9FFB-ABFF7A95AA52
N° de Serie del Cert. del SAT:	00001000000504204971
Fecha y hora de certificación:	7/25/2023 9:05:45AM
Fecha del documento y Lugar de Expedición	
25/07/2023 09:01:11a. m., 72014	
Certificado:	00001000000506843942
Tipo de Comprobante:	I - Ingreso

Tipo de emisión del documento: 02 - Definitiva

SME9011168X4
SKF DE MEXICO

RÉGIMEN FISCAL: 601- REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONA MORAL

FACTURADO A:	LUGAR DE ENTREGA:
No. Cliente: 0001050746	Nombre: MAGNA PT S.P.A. VIA DEL CICLAMINI 4
Nombre: MAGNA PT S.P.A.	Calle: MODUGNO BARI, ITALY
RFC: XEXX010101000	Colonia: C.P. 70026
Calle: VIA DEI CICLAMINI 4	Municipio: VAT ID IT04888850728
Colonia:	País: IT
Municipio: MODUGNO	Estado: Bari
País: IT C.P. 70026	Registro Tributario:
Estado: Bari	No. Orden de Compra: 5500035687
Regimen Fiscal: 616-Sin obligaciones fiscales	No. Orden de Venta: 0001410355
Contacto Cliente:	Condiciones de Pago: 60 días fecha de factura

Línea	No Identif.	Descripción	Origen	Cant	CodProdServ	P.Unitario	C.Unidad	Unidad	Descuento	Factor	Tasa	Impuesto	Importe
1	558147-16 9009059580	Sellos 0001410355 / 5500035687	MX	4.224	31411900	1.74	H87	PIEZA	Tasa		0.000000	002	7,349.76
180347 983 501285881													
Peso Neto: 78.5 Peso Bruto: 82.8 Números de nota de despacho: 123851 Números de bulto: 00000000000650042544 - 00000000000650042549, 00000000000650042688 - 00000000000650042692 Cantidad de bultos: 11													
330111													

THE EXPORTER OF THE PRODUCTS COVERED BY THIS DOCUMENT
(CUSTOMS OR COMPETENT GOVERNMENTAL AUTHORIZATION NO.
MX/0025-08) DECLARES THAT, EXCEPT WHERE OTHERWISE CLEARLY
INDICATE, THESE PRODUCTS ARE OF MEXICO PREFERENTIAL
ORIGIN

Método de Pago : PPD-Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago : 99-Por definir
Moneda : USD Tipo de cambio: 16.84
Uso de CFDI : S01

SUBTOTAL	7,349.76
002-IVA 16%	0.00
TOTAL FACTURA	7,349.76

Cantidad con Letra: ** SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 76/100 DOLARES AMERICANOS **

SELLO DIGITAL CFDI

Y1DcNjHr5jFYGfgeFUEmh2uR3ZUyT4XuPrgSyC0YxUaRLmOv53qxdIDIXACv49JCoqhuMnLNL0IH7E+KIn4XnR
T6o2jBos4FDKknN5pB4A7Wg4bGPIEzuas0RahZIngTIIInqFIL7Lw9g6bQZQ50aW9kdpS7TMswBM98MxygyProt4x
a53EFsmjMNYzi8ANipn8dUCo0mJu+UlgLiv3pegJi+OLyMOw3x7WEgthg4dddwl7YHEh8fct2PVDTO8ZPw5IGzD4j
FQ2loA0BLVFCghC9lpitfyR64E0JASgCw/X2am0I849WYeloudVb9xwfmO5rsrNI0vEhT1ew==

SELLO DIGITAL SAT

XLZelEr8jP18R2qJmD6q5jv6/alGTSpJJaYNLPC1klHwZ+TJKDUDj0370SbIECLVr72SANA6DSz8+IDYTyreeKGSP
bNdo4FDloI+TPUpwunivEc3msRVhrVJhGDMhJ7kiYYHUGX8+SnCr3F0k1H+flpzmMy0gozg8DblKRoXgIXFcRsTto
+5AMSYEdksY5OJwg1P+4h/aYmBoMDLp17JKT5+xjGUpTTSsrxJWhbdTZZyfuJUoRsi5BwebLJaoU1KTEpwKkM7y
r7tpF5uFPlihQRpDDjISyq5MPloZZV8Nm8UhbSugGgCk14LyvFPo8NgE4CjBbZVMD/nhA==

CADENA ORIGINAL COMPLEMENTO CERTIFICACIÓN DIGITAL SAT

RFC PAC: PPD101128EA3

11.1129008E41-2A26-4BA9-9FFB-ABFF7A95AA52|2023-07-25T09:05:45|Y1DcNjHr5jFYGfgeFUEmh2uR3ZUyT4XuPrgSyC0YxUaRLmOv53qxdIDIXACv49JCoqhuMnLNL0IH7E+KIn4XnRT6o2jBos4FDKknN5pB4A7Wg4bGPIEzuas0RahZIngTIIInqFIL7Lw9g6bQZQ50aW9kdpS7TMswBM98MxygyProt4xa53EFsmjMNYzi8ANipn8dUCo0mJu+UlgLiv3pegJi+OLyMOw3x7WEgthg4dddwl7YHEh8fct2PVDTO8ZPw5IGzD4jFQ2loA0BLVFCghC9lpitfyR64E0JASgCw/X2am0I849WYeloudVb9xwfmO5rsrNI0vEhT1ew==|00001000000504204971|
MAGNA PT S.P.A. - 70026 Modugno (BA)



31 JUL 2023

"Ricevuto con riserva di
verifica su qualità e quantità"

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

COMPLEMENTO DE COMERCIO EXTERIOR

DATOS COMPLEMENTARIOS EMISOR	DATOS COMPLEMENTARIOS RECEPTOR	DATOS DESTINATARIO
CURP: Domicilio: AUTOPISTA MEXICO PUEBLA KM 125, Estado: PUE, Pais: MEXICO, CP: 72014	NumRegIdTrib: ITD4886850728 Nombre: MAGNA PT S.P.A. Domicilio: VIA DEI CICLAMINI 4 Estado: Bari, Pais: IT, C.P. 70026	NumRegIdTrib: ITD4886850728 Nombre: MAGNA PT S.P.AVIA DEL CICLAMINI 4 Domicilio: VIA DEI CICLAMINI 4 Estado: Bari, Pais: IT, C.P. 70026

Tipo de Operación:	2	Clave de Padimento:	A1	Certificado de Origen:	0		
Inconterm:	FCA	Subdivisión:	0	Total USD:	7,349,7600	Tipo cambio USD:	16.94

MERCANCIAS					
Mercancias	Fracción Arancelaria	Cantidad Aduana	Unidad de Medida	Valor Unitario Aduanal	Valor en Dólares
558147-16	8487909900	62.52	01	117.57	7,349.76

1. **NATURALEZA JURÍDICA.** Los presentes términos y condiciones son aplicables a todo producto o servicio (los "Productos o Servicios") cotizado, confirmado o facturado por la sociedad denominada "SKF DE MÉXICO, S.A. DE C.V." (en adelante "SKF"). Al aceptar, el cliente (en adelante "EL CLIENTE") expresa o tácitamente reconoce que los presentes términos y condiciones regirán la relación comercial subsiguiente entre las partes.
2. **ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.** La persona física que suscribe el presente documento por parte de EL CLIENTE acepta tener las facultades y capacidad suficiente para hacerlo, ya sea en nombre de la persona moral a quien representa, o por su propio derecho.
3. **VIGENCIA.** Los presentes Términos y Condiciones tendrán una vigencia indefinida, a partir de la aceptación expresa o tácita de EL CLIENTE, bastando como único requisito para su terminación una notificación por escrito a la otra parte con al menos 60 (sesenta) días de anticipación a su fecha de terminación, la cual deberá de contar con todos los requisitos señalados en el numeral 16, fracción (v) del presente.
3. **MODIFICACIONES.** EL CLIENTE acepta y reconoce que los presentes términos y condiciones podrán ser modificados unilateralmente por SKF en cualquier momento, sin notificación previa a EL CLIENTE. Asimismo, EL CLIENTE acepta expresamente que los precios de los Productos o Servicios podrán sufrir variaciones unilaterales en cualquier momento, por parte de SKF sin previo aviso.
4. **CUESTIONES PREVIAS.** Previo a la suscripción del presente documento, EL CLIENTE acepta que deberá de informar la totalidad de las indicaciones de los Productos o Servicios que pretenda adquirir, y remitir cualquier documento requerido por SKF, en la forma indicada por esta última. En caso de que se contravenga lo señalado anteriormente, SKF se reservará el derecho de aceptar la entrega de los Productos o la prestación de los Servicios, en el entendido que, de decir proceder con la venta de estos, EL CLIENTE libera a SKF en cualquier retraso que pudiera incurrir por tal motivo.
5. **ENTREGA.** El plazo de entrega de los Productos o Servicios será informado a EL CLIENTE por SKF en su momento oportuno. Todo plazo de entrega informado por SKF es de carácter meramente informativo, aceptando EL CLIENTE que no representará en ningún momento una obligación para SKF, de tal suerte, EL CLIENTE reconoce que los plazos de entrega de los Productos o Servicios podrán demandar hasta en un periodo de 30 (treinta) días de la fecha prevista, sin que tal circunstancia obligue a SKF al pago de multas, indemnizaciones y/o gastos de cualquier naturaleza que se hubiesen originado incumplir con el plazo anteriormente señalado.
6. **CONDICIONES DE ENTREGA.**
 - a) Las entregas se realizan Puerta a Puerta, pudiendo ser las condiciones de las entregas acordadas por las partes; en el entendido que la descarga de los Productos será hecha a cuenta y cargo de EL CLIENTE.
 - b) EL CLIENTE deberá disponer de los medios apropiados para la inmediata recepción y descarga de los Productos, o recepción de los Servicios, en el momento de su entrega. Si se detecta algún daño fehaciente y comprobable a responsabilidad de SKF al momento de recibir los Productos, EL CLIENTE deberá indicarlo en el acuse de recibo de estos, caso contrario se tomarán como aceptados de conformidad, liberando a SKF de toda responsabilidad.
 - c) EL CLIENTE está obligado a retornar aquellos empaques de madera con logotipos y/o marcas de SKF como son bases, collarinas y tapas por medio del programa denominado GSF ("Global Standard Packaging"), al cual puede ser consultado en (**), y la recolección se realizará a través de las rutas de reabastecimiento.
 - d) En los casos en que los Productos sean recolectados en instalaciones de SKF, la responsabilidad de EL CLIENTE inicia cuando los Productos han sido colocados en el interior del vehículo designado por EL CLIENTE, quedando a su cargo gastos de fletes, seguros y cualquier otro trámite relacionado con el transporte de dichos productos.
6. **RECLAMACIONES:** En caso de suscribir cualquier reclamación derivada de cualquiera de los Productos o Servicios, EL CLIENTE deberá presentar la misma en o a más tardar los 30 (treinta) días siguientes en que haya sido expedida la factura por parte de SKF. SKF podrá determinar unilateralmente si la reclamación procede, y, en su caso, procederá a requerir a EL CLIENTE la devolución del Producto defectuoso para su análisis a su entera discreción los Productos o Servicios. No se admiten reclamaciones o devoluciones de Productos, si el daño no es directamente imputable o fehacientemente comprobable a SKF. En caso de que SKF autorice devolución de los Productos para proceder con la reclamación, en los términos descritos en el presente numeral, esto implicará un cargo del 20% (veinte por ciento) que deberá de ser cubierto por EL CLIENTE.
7. **CANCELACIÓN DE PEDIDOS:** En caso de que EL CLIENTE desee cancelar cualquier compra emitida, deberá hacerlo bajo las siguientes condiciones:
 - a) **PRODUCTOS PLANTEADOS:** EL CLIENTE deberá notificar por escrito, en los términos señalados en el punto 16, fracción (v) del presente, la cancelación de su pedido a SKF con un mínimo de 4 (cuatro) semanas de anticipación a la fecha en que se entreguen los Productos o Servicios.
 - b) **PRODUCTOS NO PLANTEADOS:** No se aceptan cancelaciones por tal concepto, ni se acepta disminución alguna en el precio, en el entendido que, en caso de cancelarlos EL CLIENTE, deberá de pagar la totalidad de la contraprestación de los Productos o Servicios.
8. **TÉRMINOS DE PAGO.** Si el pago de los Productos o Servicios, no se efectúa en la forma y plazo acordado entre las partes, EL CLIENTE quedará obligado a pagar un porcentaje del 3% (tres por ciento) mensual sobre la factura emitida, por concepto de intereses moratorios, por todo el tiempo en que la mora subsista. Lo anterior no se considerará prórroga expresa o tácita del plazo del pago, en el entendido que SKF se reserva el derecho de suspender parcial o totalmente la entrega de Productos o prestación de Servicios hasta que EL CLIENTE pague la totalidad de lo adeudado.
9. **CHEQUES DEVUELTOS.** SKF se reserva el derecho de cargar invariablemente hasta un 20% (veinte por ciento) adicional sobre el monto de la factura, a todos aquellos cheques devueltos por las instituciones bancarias.
10. **CONFIDENCIALIDAD Y PATENTES.** Dada la naturaleza de la relación comercial, EL CLIENTE y su personal tendrán acceso a información confidencial propiedad de SKF, incluyendo pero sin limitarse a toda aquella información escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o en cualquier otro medio referente a información con carácter confidencial, por lo cual, EL CLIENTE y su personal se obligan a conservar dicha información bajo la más estricta confidencialidad, encontrándose impedidos para divulgar, dar a conocer dicha información a cualquier tercero o usarla para cualquier fin distinto al objeto de la relación comercial. Dicha información se considerará como secreto industrial en términos de los de la Ley de la Protección a la Propiedad Industrial. En caso de que exista duda sobre si cierta información constituye secreto industrial, las partes deberán tratarla como tal y guardar absoluta confidencialidad al respecto. EL CLIENTE mantendrá en secreto y confidencialidad toda la información relacionada con los Productos o Servicios comercializados por SKF, y no divulgará ni utilizará la información adquirida por virtud de la relación comercial entre las partes ya sea en beneficio propio o de cualquier tercero. SKF debe mantener el control y posesión de todas las invenciones, diseños y derechos de autor y cualquier otra propiedad intelectual, controlada o poseída. Las partes acuerdan que SKF será dueño de todos los derechos, títulos e intereses de todos los Resultados que se generen en o a partir del conocimiento de EL CLIENTE de la información confidencial, los Productos o los Servicios ("Resultados") significará cualquier idea, invención, descubrimientos, conocimiento fundamental, datos, documentos, reportes, materiales, escritos, diseños, programas de computadora, procesos, principios, métodos, técnicas y otra información, registrada en cualquier forma, que son descubiertos, concebidos, puestos en práctica, o generados de otra manera como un resultado de, o en conexión con, cualquier Asesoría desarrollada bajo estas condiciones generales por, o en nombre de, SKF, y de cualquier patente, secreto comercial, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual perteneciente a SKF. EL CLIENTE se obliga a comunicar a SKF los Resultados. En la medida que EL CLIENTE ha generado Resultados, por consiguiente, cede y transfiere a SKF, sin consideración adicional, todos los derechos, títulos e intereses a los Resultados, obligándose a llevar cabo cualquier procedimiento para otorgar, legalmente los mismos a SKF. SKF tendrá derecho a solicitar y obtener patentes con el nombre propio de SKF, derechos de diseño o cualquier otra protección legal sobre los Resultados. EL CLIENTE hará que sus empleados y agentes lleven a cabo o hagan llevar a cabo todos los papeles necesarios para efectuar lo anteriormente expuesto, incluyendo cualquier procedimiento necesario o requerido para otorgar todos los derechos, intereses sobre, y para los, Resultados en SKF. Las obligaciones señaladas en esta cláusula permanecerán vigentes por un plazo de 5 (cinco) años posteriores al término de la relación comercial entre las partes.
11. **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Las partes reconocen que con motivo de la celebración de la presente pueden llegar a intercambiar datos personales, por lo que en virtud de este acto consenten recíprocamente la obtención, uso, divulgación, almacenamiento, manejo y tratamiento en cualquier forma, de dichos datos por la parte opuesta, únicamente para los fines y efectos que se derivan de la presente, garantizando la privacidad y el derecho de autodeterminación informativa de las personas de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
12. **RESPONSABILIDAD LABORAL.** Ambas partes manifiestan que toda la responsabilidad laboral que surge en forma directa por el cumplimiento del presente documento será única y exclusivamente a su cargo. Cada una de las partes será la única responsable y patrono en cualquier tipo de relación laboral que surja o pudiera surgir con motivo del cumplimiento de estos Términos y Condiciones, así como de todo el personal que depende económica, administrativa y legalmente de él, por lo que bajo ningún concepto podrán ser considerados como empleados o trabajadores de la otra parte, liberando las partes a su contraparte de cualquier reclamación de carácter laboral con dicho personal.
13. **INDEPENDENCIA DE LAS PARTES.** EL CLIENTE y SKF son personas independientes, por lo que los presentes Términos y Condiciones no crean ni tienen la intención de crear algún tipo de empresa conjunta, joint venture, sociedad, agencia mercantil o relación laboral entre las partes. Debido a lo anterior, las partes cumplirán con sus obligaciones frente a terceros (incluyendo, pero sin limitarse a, obligaciones de tipo laboral y fiscal) de forma independiente. Se aclara que entre las partes no se genera ningún tipo de obligación solidaria o subrogación.
14. **CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento a estos Términos y Condiciones que resulte, directa o indirectamente, de caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.
15. **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** Para toda cuestión derivada de la interpretación y cumplimiento de estos Términos y Condiciones, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la ley aplicable, así como la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la Ciudad de Puebla, Puebla; por lo que renuncian expresamente al fuero que, por razón de su domicilio presente o futuro, pudiera corresponderles.
16. **DISPOSICIONES GENERALES.** (i) Cesión de los Términos y Condiciones: EL CLIENTE no podrá ceder, gravar, traspasar en todo o en parte los derechos y las obligaciones que se derivan del presente documento, salvo que así lo autorice por escrito SKF. (ii) Acuerdo Total: Las partes acuerdan que los presentes Términos y Condiciones sustituye en su totalidad cualquier contrato, convenio, comunicación, acuerdo, trato (formal o verbal) (tácito o expreso) que hayan realizado entre sí las partes, con anterioridad. (iii) Nulidad: En caso de que una o más de las disposiciones contenidas en estos Términos y Condiciones sea por cualquier razón, inválida, nula o no ejecutable en cualquier aspecto, tal invalidez o nulidad no afectará cualquier otra disposición aquí prevista, en cuyo caso este documento será interpretado como si tal disposición inválida o nula nunca hubiera sido incluida sin afectar al resto del contenido de estos Términos y Condiciones. (iv) Honestidad y Transparencia: SKF tiene establecida como norma de trabajo la honestidad y la transparencia en todas y cada una de sus operaciones, tanto con particulares como con autoridades, por lo que es obligación de EL CLIENTE ajustarse a esta política y denunciar puntualmente a SKF cualquier acto de corrupción que pudiera afectar la relación comercial, ya sea proveniente de terceros, del personal de EL CLIENTE o de cualquier autoridad. EL CLIENTE deberá cumplir en todo momento con todas las leyes nacionales aplicables en materia de lucha contra la corrupción o contra el soborno. (v) Notificaciones: Cualquier comunicación que deba darse entre las partes, en relación con los presentes Términos y Condiciones deberá darse por escrito, debiendo la parte emisora recibir el acuse de recibo correspondiente para que tal notificación se entienda completamente efectuada.

LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENTIENDEN RECONOCIDOS Y ACEPTADOS EN SU TOTALIDAD POR PARTE DE EL CLIENTE EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

LUGAR: _____
 FECHA: _____
 NOMBRE: _____

FIRMA

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
 ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

SKF Solution Factory Monterrey Calle Centuria N. 211 Edif 3, Apodaca, Nuevo León	SKF Sealing Solutions Zapopan Carretera Guadalajara-Nogales, Km. 13.5 San Juan de Cocoran Technology Park, Zapopan, Jalisco	SKF de México Km. 125 Autopista Mex-Pue No. 1103, Puebla, Puebla	Kaydon Av. La Sierra 1303 Parque Industrial La Sierra, Guadalupe
--	--	--	---

SKF DE MEXICO S.A DE C.V

RFC emisor:	SME9011168X4	Folio fiscal:	26C8CF3E-4152-4FCD-8234-C7BE3CFE8B88
Nombre emisor:	SKF DE MEXICO	No. de serie del CSD:	00001000000506843942
Folio:	13197	Serie:	A
RFC receptor:	XEXX010101000	Código postal, fecha y hora de emisión:	72014 2023-07-13 09:03:51
Nombre receptor:	MAGNA PT S.P. A.	Efecto de comprobante:	Ingreso
Código postal del receptor:	72014	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Régimen fiscal receptor:	Sin obligaciones fiscales	Número registro Identidad fiscal:	T04888850728
Uso CFDI:	Sin efectos fiscales.	Exportación:	Definitiva con clave A1

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
27112306	556147-16	4224 00	H87	Pieza	1.74	7,349.76		No objeto de impuesto.
Descripción		RETENES AUTOMOTRICES						
Número de pedimento.		Número de cuenta predial						

Moneda:	Dólar americano	Subtotal	\$ 7 349.76
Forma de pago:	Por definir	Total	\$ 7 349.76
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido		
Tipo de cambio:	17.06		

Complemento de comercio exterior:

Motivo traslado		Número de certificado origen:	
Tipo de operación	Exportación	Número de exportador confiable	MX/0926-08
Clave de pedimento	IMPORTACION O EXPORTACION DEFINITIVA	INCOTERM	DDP
Certificado origen	No funge como certificado de origen	Subdivisión	No tiene subdivisión
Tipo de cambio USD	17.06	Total USD	7,349.95
Observaciones			

Datos complementarios del emisor									
CURP:									
Domicilio	Pais	Estado	Código postal	Localidad	Colonia	Calle	Número exterior	Número interior	Referencia
México		Puebla	72014	Puebla (Heroica Puebla)	El Conde	AUTOPISTA MEXICO PUEBLA	KILOMETRO 15	1103	
Datos complementarios del receptor									
Domicilio	Pais	Estado	Código postal	Localidad	Colonia	Calle	Número exterior	Número interior	Referencia
Italia		ITALIA	70026			VIA DEI CICLAMINI	4		

Mercancías

Número identificación	Descripción mercancía	Cantidad aduana	Unidad aduana	Valor unitario aduana	Valor aduana
556147-16	Los demás	76.500	KILO	93.63	7,349.95

KUEHNE + NAGEL S.r.l.
Via dei Ciclamini, snc - 70026 Modugno (BA)

31 LUG 2023

Este documento es una representación impresa de un CFDI

"Ricevuto con Garanzia
verifica su qualità e quantità"

PERCE SOGNAWATA

RESTITUIRE COPIA FIDELIA

DATI TRASMESSI ALLA DOGANA IN H1

TRASMESSI DA
BRUNO MILELLA & C SRL

2 Sped./fore/Esportatore SKF DE MEXICO S.A. DE C.V. AUTOPISTA MEXICO PUEBLA KM 125 1103 72014 PUEBLA (.)		N. MX0		1 DICHIARAZIONE IM Altro ICS (S32)		A UFFICIO DI SPEDIZIONE/ESPORTAZIONE/DESTINATARIO  MRN 23ITQVN4TKQ16223R5	
8 Importatore MAGNA PT S.P.A. VIA DEI CICLAMINI 4 70026 MODUGNO (BA)		N. IT04886850728		3 Formulari 1 1		4 Dati di Carico	
14 Dichiarante/Rappresentante C.A.D. MILELLA SURL C.SO ANTONIO DE TULLIO, 3 70122 BARI		N. IT07770980725		2		5 Articoli 1	
18 Identità e nazionalità del mezzo di Trasporto alla partenza AWB: 1Z61WV15E15934033		MX		19 Ctr. 0		6 Totali dei Colli 1	
21 Identità e nazionalità del mezzo di Trasporto alla frontiera				20 Condizioni di consegna DDP MODUGNO		7 Numeri di Riferimento D/239/1/GF	
25 modo di trasp. alla frontiera 4		26 modo di trasp. Interno 3		10 Paese ultima destin. 11 Paese transaz./ prodiz.		12 Elementi del valore 0,00	
Cod. Ufficio Dichiarazione IT018100		30 Localizzazione delle merci 100796H-FE		15 Paese di spedizione/esportazione MESSICO		13 P.A.C	
31 Colli e designazione delle merci PX PALETTA 1 VAL.FATT 37.413,760 USD PARTI DI MACCHINE NON NOMINATE E NE' COMPRESSE ALTROVE SI CHIEDE L'IMMISSIONE IN LIBERA PRATICA SENZA PAGAMENTO IVA AI SENSI ART.50 BIS COMMA 4 LETT.B D.L.331/93 IN QUANTO LA MERCE E' DESTINATA AD ESSERE INTRODOTTA IN DEP.IVA DELLA MAGNA PT SPA - VIA DEI CICLAMINI,4 -70026 BARI(PROVVEDIMENTO AGENZIA DELLE ENTRATE PROT.2690 DEL 16/01/2018)		32 Articolo 1		33 Codice delle merci 84879090		15 C.P sped./esport. a) MX b)	
44 Menzioni speciali/ Documenti presentati/ Certificati ed autorizzazioni		N380-2023 - MX - A000016290 N864-2023 - MX - A000016290 N741-2023 - MX - 61WV15L393J - KG - 248,00000 Y023 - ITAEOF171352 N380-2023 - MX - A000016292 N864-2023 - MX - A000016292		34 Cod.P. d'origine a) MX b)		17 C.P destinaz. a) IT b) BA	
47 Calcolo delle imposizioni		Tipo		Base imponibile		Alliquota	
		A00		34.252,28		0,0000000	
		B00		34.252,28		0,0000000	
		Totale		0,00			
50 Obbligato principale N.		Firma		53 Ufficio di destinazione (e paese)		54 Luogo e data BARI 31/07/2023	
51 Uffici di passaggio previsti (e paesi)		Rappresentato da Luogo e Data		C UFFICIO DI PARTENZA DOGANA DI BARI BARI CENTRALE-018100 N. MRN:		Firma e nome del dichiarante/rappresentante: C.A.D. MILELLA SURL RAPPRESENTANZA DIRETTA	
52 Garanzia		Codice		53 Ufficio di destinazione (e paese)		54 Luogo e data BARI 31/07/2023	
CONTROLLO DELL'UFFICIO DI DESTINAZIONE Risultato Dichiarazione considerata conforme Suggeriti apposti: Numero: marche: Termine (data limite): Firma: DICHIARAZIONE TRASMESSA TELEMATICAMENTE							



AGENZIA

ADM

Riepilogo ai fini contabili della dichiarazione doganale di Importazione H1

MRN: 23ITQVN4TKQ16223R5

Ver. 0

Generato il: 31/07/2023 11:48:30

Ufficio 018100 - UD BARI SEZIONE OPERATIVA CENTRALE	Data Rett./Ann.	Data Svincolo 31/07/2023
	Data Dichiarazione 31/07/2023	Data Accettazione 31/07/2023
Importo totale fatturato 37413.76 USD	Tasso di cambio 1,0923	Totale Artlicoll 1
Riepilogo relativo a tutti gli articoli: SI	Elenco Articoli	



23ITQVN4TKQ16223R5

Articoli non svincolati:

Rappresentante Diretto IT07770980725 C.A.D. MILELLA SURL	Rappresentante Fiscale	Importatore IT04886850728 MAGNA PT S.P.A.
--	------------------------	---

Elenco Fatture

Codice	Paese	Anno	Identificativo
N380	MX	2023	A000016292
N380	MX	2023	A000016290

Condizioni di Consegna

DDP IT MODUGNO

Liquidazione dazi

Totale Dazi: 0,00

Liquidazione tributi nazionali

Tributo	Imponibile	Alliquota	Importo	Quantità
---------	------------	-----------	---------	----------

Totale Tributi: 0,00

Liquidazione IVA

Tributo	Imponibile	Alliquota	Importo	Quantità	Lettera di intenti
B00	34252,28	0,00	0,00		

Totale IVA: 0,00

Ufficio: 018100 - UD BARI SEZIONE OPERATIVA CENTRALE

PROSPETTO DI SVINCOLO



23ITQVN4TKQ16223R5

Articolo : 1
Prospetto di svincolo per 1 di 1 articoli

Informazione mezzo di trasporto

Id Container	Targa Mezzo
	AWB: 1Z61WV15E15934033

Articoli

Num. Articolo	Massa Lorda(Kg)	Codice svincolo - Data
1	248.000	JXUN1Q - 31/07/2023 11:40:21

UPS COPY

KEY

REMITENTE	WORLDWIDE EXPRESS FREIGHT	CARTA DE PORTE UPS/N° SEG.
Número de cuenta UPS: 61WV15 N° IVA.: Contacto: ALEJANDRO FRANCO SKF DE MEXICO S.A DE C.V. Tel.: 3334959011 AUTOPISTA MEXICO PUEBLA-KM125 #1103 PUEBLA PU 44940 MEXICO MX	1P INFORMACIÓN DE ENVÍO Palet 1 Bultos 34 P real 248.0 Kg Peso facturable 248.0 Kg Descripción de la mercancía: OIL SEALS	1Z61WV15E159434033 ID DEL ENVÍO UPS 61WV15L393J INSTRUCCIONES ESPECIALES ☒ Palet 12 61W V15 E1 5943 4033 
ENVIAR A		
Número de cuenta UPS: N° IVA.: T048866850728 Contacto: NICOLA MIGLIETTA MAGNA PT S.p.A. Tel.: 39 (0)080 5858 SVEVA TRANS VIA DEL GERANI 5 MODUGNO BARI 70026 ITALY IT	Valor declarado para porte: 37,413.76 MXN Manipul. adicional: Domic. partic.: No Referencia 1: A13197,13196 Referencia 2: DME2 // MXN 110259.34	PAGO DE CARGOS ☒ SDT (FD) ☒ Facturar transporte al remitente 61WV15 ☒ Facturar derechos e impuestos al remitente 61WV15

Números de seguimiento de los palets adicionales del envío: